



Resolución definitiva: ayudas de movilidad internacional Erasmus+ másteres oficiales (60 ECTS)

27/11/2024

Resolución Definitiva

Resolución definitiva: «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional en el marco del Programa Erasmus+ para estudiantes de posgrado: másteres oficiales (60 ECTS). Curso 2024/2025».

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la resolución provisional de 11 de noviembre de 2024, gestionadas las recibidas, se resuelve publicar los listados definitivo de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas.

Las personas seleccionadas deberán obligatoriamente **aceptar o renunciar** a la plaza adjudicada a través de la **Oficina Virtual** hasta el **29 de noviembre** de 2024.

- [Acceso a la resolución](#)

La presente Resolución se publica en la página del Vicerrectorado de Internacionalización, en sustitución de la notificación individual a las personas interesadas y con los mismos efectos.

